



SEGURIDAD LABORAL Y ALIMENTARIA

Política de Seguridad, Seguridad Alimentaria y RSE.

Un objetivo primordial de VAZQUEZ PORTELA S.L. es la seguridad en las operaciones y prevención de accidentes o incidentes de carácter laboral, así como garantizar la protección frente a actos contra nuestra empresa, incluyendo la Protección de bienes, personas, mercancías, instalaciones, incluyendo las Tecnologías de Información y Comunicación, etc.

Para ello destaca la HONESTIDAD para con sus clientes, trabajadores y partes interesadas, la puntualidad en la entrega y ofrecer buena imagen mediante un riguroso cuidado de su moderna FLOTA, acorde con los requisitos legales y otros requisitos voluntariamente suscritos, y como primera imagen del servicio de Transporte nacional e internacional por carretera de productos alimenticios y subproductos en vehículos cisterna.

1. Dotar de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades bajo unas condiciones de seguridad, prevención de riesgos y salud de los trabajadores adecuados, dando tratamiento a las No Conformidades que puedan surgir.
2. Garantizar la seguridad de los alimentos transportados, en garantizar la seguridad en los transportes realizados.
3. Garantizar de inocuidad de los alimentos transportados.
4. A través de la Política se establece como objetivo prioritario, no sólo el cumplimiento de las necesidades y requisitos de nuestros y otros reglamentarios aplicables tanto de seguridad y prevención, como de otra índole, sino la superación de sus expectativas razonables, siendo esencial la protección de las personas, salvaguardar la integridad de los productos de alto valor y peligrosos, contra la pérdida por robo o destrucción intencionada, y la propiedad de la información, teniendo en cuenta el papel de custodia de VAZQUEZ PORTELA, S.L.
5. El establecimiento de controles adecuados de uso y consumo de los recursos y materias primas, necesarias para el desarrollo de la actividad.
6. Con el fin de promover una conducta basada en la seguridad (BBS) de todas las actividades desarrolladas y así incrementar la seguridad durante las mismas, influyendo de forma positiva sobre las actitudes de los trabajadores (operarios y conductores), se aportará a los trabajadores toda la información existente sobre los riesgos de sus trabajos, así como la formación continua necesaria sobre los medios y medidas para su correcta prevención, basándonos en la observación continua, la comunicación y el feedback.





7. El cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, la no discriminación por sexos, la libertad de asociación, el negocio justo con los clientes evitando el fraude y blanqueo de dinero y prácticas contrarias a la competencia.

Para la consecución del cumplimiento de esta política, la Dirección de VAZQUEZ PORTELA, S.L. asume la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integrado que hace como valedor del cumplimiento de los requisitos en ella establecidos.

